



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Comisión de Vinculación, Promoción,
Difusión y Comunicación Social

PROYECTO

PLAN DE TRABAJO ANUAL

Comisión De Vinculación, Promoción Difusión Y Comunicación Social del SNT

2022 -2023

**Luis Gustavo
Parra Noriega**

Comisionado del INFOEM



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
BALANCE GENERAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN EN 2022	5
CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN	6
DIAGNÓSTICO DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD	7
COMPONENTES PRINCIPALES DEL PLAN DE TRABAJO	8
LÍNEAS DE ACCIÓN	8
CONCLUSIONES	11

INTRODUCCIÓN

Desde la experiencia adquirida como Coordinador de esta Comisión, y al ser integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, he podido identificar que la vinculación interinstitucional entre los organismos garantes es la pieza clave y necesaria para poder garantizar de forma oportuna los Derechos Acceso a la Información y fortalecer la rendición de cuentas del Estado Mexicano, así como de la Protección de los Datos Personales en el sector público y privado.

Los retos que en 2022 hemos enfrentado han sido significativos, al transitar en una sociedad que está en proceso de evolución constante, en donde particularmente desde 2020, el acceso a la información ha jugado un papel fundamental para la vida de todas y todos los mexicanos al enfrentar una pandemia mundial, en la que se han visibilizado la necesidad imperante de contar con información que permita la toma de decisiones y



aprender sobre el cuidado de los datos personales, ha sido esencial para salvaguardar la seguridad de todos en entornos digitales al incrementar de forma exponencial el uso de las tecnologías de la información.

Sin embargo, uno de los principales retos es disminuir las brechas de información existentes entre las personas con acceso a Internet y las que transitan en espacios análogos, y es precisamente en este punto, donde desde la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia (CVPDCS), se encuentra la posibilidad de generar las sinergias necesarias de coordinación con las entidades federativas, otras autoridades y organizaciones civiles, para poder llegar a más espacios de difusión, y hacer eco del uso y ejercicio de estos derechos, e incentivar una participación efectiva de la ciudadanía.

Al buscar la oportunidad de Coordinar esta Comisión por segundo año consecutivo, la apuesta sigue siendo lograr una integración ágil y activa entre todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, así como generar e incentivar el dialogo con distintos sectores de la sociedad civil organizada, grupos vulnerables, académicos y medios de comunicación, para darle un profundo sentido social al acceso a la información y a la protección de datos personales derivando con ello en la promoción de la rendición de cuentas como una obligación para retomar la confianza con la ciudadanía.

La CVPDCS, será el mecanismo para articular un trabajo colaborativo, priorizando la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales..



OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de vinculación y diálogo entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para incentivar la promoción, difusión e implementación de estrategias de comunicación con diversos sectores de la sociedad, para la efectiva tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar continuidad a los esfuerzos que se han venido realizando desde esta Comisión durante el año 2022, complementarlos y articular las sinergias necesarias para la implementación de las líneas acción de los Programas Nacionales, (PROTAI Y PRONADATOS), a partir de la adopción de determinadas iniciativas de interés mostrado por los actuales integrantes de esta Comisión.
- Promover la vinculación con la academia, sociedad civil y empresarios como aliados estratégicos en la promoción de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.
- Promover a través de todas las herramientas institucionales el enfoque de utilidad para el ciudadano de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.



BALANCE GENERAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN EN 2022

En el Plan de Trabajo de la Comisión 2022 se plantearon 4 Ejes y 20 Líneas de Acción, , mismas que con el esfuerzo de todos los integrantes de la Comisión, se lograron materializar esfuerzos en 16 de dichas 20., entre las que se destacan algunos avances tales como:

- La gestión e interlocución decidida para que en el sistema educativo se incluyan contenidos sobre los derechos tutelados, lo cual habrá que consolidarlo.
- La elaboración de un diagnóstico sobre la utilización del lenguaje ciudadano por parte los Órganos Garantes que servirá como base para instrumentar estrategias para la promoción de este tipo de lenguaje, lo cual tendrá que concretarse en el Manual respectivo.
- El diálogo abierto sobre los derechos digitales entre diferentes actores, para materializar la Carta de Derechos de la persona digital.
- El fortalecimiento de una estrategia de posicionamiento de redes sociales desde la Comisión, lo que a la vez es un área de oportunidad permanente, al advertir la necesidad de diversificar las formas de comunicación con la sociedad para lograr un mayor impacto de los derechos tutelados, así como del trabajo realizado por las y los integrantes de Sistema Nacional de Transparencia.
- El fortalecimiento de canales de difusión mediante la habilitación de una Red de Facilitadores que se han vuelto un engrane fundamental en la difusión de



actividades y eventos del Sistema Nacional, sobre la que se advierte que es necesario fortalecer para generar una actividad mucho más constante y estructurada.

CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

1. Replicar desde las cuentas oficiales de la Comisión, actividades y eventos de los distintos Órganos Garantes y Comisiones que integran el Sistema Nacional de Transparencia, todos los días.
2. Promoción y difusión desde las redes sociales oficiales de la Comisión, de distintas publicaciones Institucionales y Certámenes, como ejemplo el Concurso Nacional Spot de Radio 2023, el Concurso Nacional de Historieta Infantil 2023, el Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2023 o la siguiente edición de Prosede INAI 2022, por destacar algunos.
3. Continuar con la elaboración de cápsulas (videos cortos) de los integrantes de la Comisión y otros actores relevantes, para la difusión a través de los medios oficiales del SNT.
4. Difusión y envío de propuestas de contenidos para las Revistas del INAI “México Transparente” y “Sociedad y Transparencia”, así como dar a conocer su contenido para la utilidad y difusión del ejercicio de los derechos en los distintos medios y redes sociales oficiales del SNT, Órganos Garantes, Comisión y red de facilitadores aliados.
5. Difusión de las mejores prácticas, a través de medios electrónicos e impresos, sobre transparencia, rendición de cuentas, participación



ciudadana, y el aprovechamiento de las tecnologías de la información, que sean de fácil acceso para la sociedad.

6. De manera transversal, se pretende mantener la promoción y la utilización del lenguaje ciudadano en las resoluciones y en los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia para que la población comprenda sus beneficios concretos y los vea reflejados en la mejora de su calidad de vida, generando el Manual de Lenguaje Ciudadano del SNT, en coordinación con otras Instancias.

DIAGNÓSTICO DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Ampliar la difusión de convocatorias, actividades y eventos del Sistema Nacional, que permitan una mayor participación ciudadana.
- La inclusión del sector privado en la generación y difusión de la cultura de la protección de datos personales.
- Contar con representación de integrantes de las 32 entidades federativas en la Comisión.
- Impulsar la traducción de publicaciones del Sistema Nacional a las diversas lenguas originarias y al braille, para una mayor inclusión de grupos vulnerables.
- Establecer mesas de diálogo con Organizaciones civiles, para conocer sus propuestas de mejora del ejercicio de los derechos tutelados.



COMPONENTES PRINCIPALES DEL PLAN DE TRABAJO

- A. Generación y apropiación de identidad de la Comisión.**
- B. Implementación de las líneas de acción de los Programas Nacionales.**
- C. Vinculación interinstitucional y ampliación del espectro de difusión y comunicación de contenidos del SNT.**
- D. Diversificación de los canales de comunicación**

LÍNEAS DE ACCIÓN

A. Generación y apropiación de identidad de la Comisión.

1. Aprobación del logo institucional de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.
2. Promoción del uso de hashtag #VinculaciónSNT (o proponer uno), para la difusión de contenidos del Sistema Nacional de Transparencia.

B. Implementación de las líneas de acción de los Programas Nacionales.

Derivado de la aprobación de los Programas Nacionales (PROTAI y PRONADATOS), durante la última Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada en 2022, se acordó que las líneas de acción asignadas a las Comisiones Temáticas, serían desarrolladas y apoyadas por los integrantes de las mismas, en ese sentido se realizó la selección de las que corresponden a esta Comisión: 9 líneas asignadas al PROTAI y 15 del PRONADATOS, mismas que serán trabajadas por los integrantes que las adoptaron, para su implementación conforme a lo acordado. **(Anexo 1)**



1. El seguimiento de cada línea de acción preferentemente se realizará y evaluará, mediante las Sesiones Ordinarias de la Comisión.
2. Se tendrá que establecer metas y acciones concretas para su seguimiento, ejecución y evaluación.

C. Vinculación interinstitucional y ampliación del espectro de difusión y comunicación de contenidos del SNT.

Esta línea se encuentra vinculada a las líneas Transversales de Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura: 3.2.6 B, 3.3.8 A, 3.5.8 A, 4.1.2 A, 4.1.13 A, 5.1.10 A, del PROTAL, así como a las líneas transversales de Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Privacidad y Protección de Datos Personales: 1.1.1 A, 2.1.1 A, 2.1.12, 2.1.13, 2.1.14, 4.1.18.A.

1. Creación de un repositorio llamado “Caja de herramientas de difusión”.
2. Generación de un calendario temático bimestral, donde cada integrante de la Comisión contribuya con contenidos sobre los diversos temas que competen a las líneas de acción de los Programas Nacionales, para su uso, y distribución y difusión entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.
3. Elaborar el directorio de redes sociales y sitios web oficiales de los 32 Estados para difusión entre los Órganos Garantes.
4. Trabajar en la integración y vinculación estratégica de las cuatro comisiones regionales del SNT.
5. Promover una gira de difusión entre al menos 10, de los Organismos integrantes del SNT, a través de cine conversatorio.
6. Realizar 3 foros de difusión, con los temas sobre Gobierno Abierto, Ciudadanía Digital y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,



haciendo una evaluación de la misma, ya que fue aprobada por el Congreso de la Unión desde el 4 de mayo de 2015.

7. Difusión de la Convocatoria Nacional Proyecto Sociedad Abierta 2022-2023 para la promoción del conocimiento, uso y aprovechamiento por parte de la comunidad académica y estudiantil de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

D. Diversificación de los canales de comunicación

1. Generar un #SNTtips (o propuesta derivada de los integrantes de la CVPDyCS.) para propiciar un espacio de diálogo en ambientes digitales.
2. Aprovechamiento de las herramientas web (Tweet Deck) para la programación de publicaciones de acuerdo a una agenda, para mejor continuidad de las publicaciones (posts) en Twitter.
3. Buscar por medios televisivos o de radio la difusión de los derechos de acceso a la información y de protección de dato personales.
4. Generar espacios (Spaces) en twitter sobre temas de discusión actuales en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con sociedad civil y academia.
5. Aprovechamiento de las redes sociales creadas para la CVPDyCS.



CONCLUSIONES

Las propuestas que integran este Plan de Trabajo, refieren al trabajo realizado durante un año por todas y todos los integrantes de la Comisión, así como la disposición de incrementar de manera sostenida e importante el valor de la información, a través de medios que permitan disminuir las asimetrías de la información y la protección de los datos personales, para acercar estos derechos de manera oportuna a la ciudadanía.

Para ello contamos con cimientos importantes, en la idea de dar continuidad a estos esfuerzos y por ello es que es indispensable, dar continuidad y un fortalecimiento a la Comisión mediante estas iniciativas que se ponen a su consideración, para ser nutridas, mejoradas y retroalimentadas.

Esta propuesta, tiene como finalidad que trabajemos como una red colaborativa que sea fuente de conocimiento, en la que, mediante la promoción y difusión que se proponen, así como la disposición y compromiso, logremos la tutela y protección de los derechos que tenemos como misión constitucional y la implementación de las políticas públicas que como Sistema Nacional encabezamos.

